

Panamá, 22 de mayo de 2017.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad de Panamá
República de Panamá

Estimados señores:

Cumplimiento con el Acuerdo 2-2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho de importancia, se pone de presente que First Factoring, Inc. no podrá cumplir con el pago de los intereses por un valor de USD 17,185.84 previstos para el día 23 de mayo del presente año. El retraso en la disponibilidad de los fondos fue debido a aspectos operativos de bancos internacionales que nos están ocasionando demoras en el trámite operativo para transferencias internacionales.

El pago será realizado el día 29 de mayo de 2017.

Atentamente,

FIRST FACTORING INC.



Juan Carlos Zurita
Presidente

